



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL

Código de Ética para las personas servidoras públicas del municipio

AGOSTO 2024

“La ética puede ser puramente instrumental, puede ser sólo un medio para un fin, pero un medio necesario. La ética de gobierno es una condición sine qua non ('sin la cual no puede') haber una buena política pública. En este sentido, es más importante que cualquier política concreta, porque todas dependen de ella”. (Thompson, Dennis, *Paradoxes of Government Ethics*, P.A.R., 1992, pp. 254-259)

“Cuando falla la ética, cuando los ciudadanos así lo creen fundamentalmente, no es de extrañar que las discusiones sobre el tema desplacen a los tópicos políticos. La ética pone a salvo la democracia, dejando libre el terreno para el debate sobre el fondo de la política pública, de ahí su importancia. Éste es el sentido en el que la ética es más importante que cualquier otra cuestión específica (Ibidem)

Objetivo

Sensibilizar a las personas servidoras públicas asistentes al curso sobre ética pública y su estructura general, que guíe el desarrollo adecuado de sus funciones en el servicio público.

Método de enseñanza y aprendizaje

Curso en línea, abierto, masivo, con la participación activa e informada de los asistentes.

Contenido

Tema/Subtema

1. Percepción de la población sobre la gestión municipal

1.1. Confianza en la autoridad

1.1. Percepción sobre los servicios públicos prestados

1.2. Percepción sobre la corrupción

2. La ética y la ética pública

2.1. Precisiones básicas del uso de términos

2.2. La ética

2.3. La ética pública

3. El Código de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez y su estructura

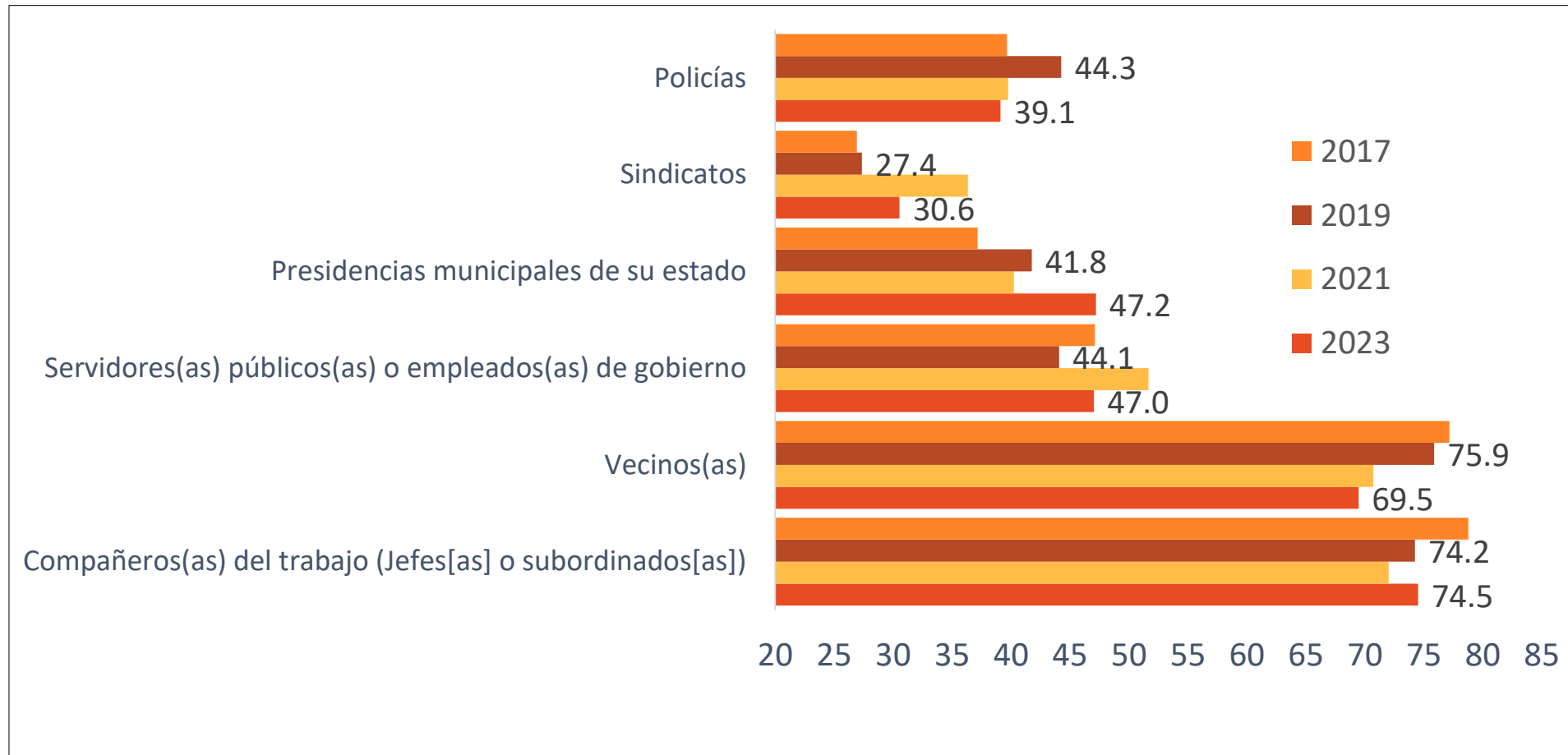
3.1. Principios y Directrices

3.2. Valores y Reglas de integridad

3.3. Conflicto de interés

1. Percepción de la población sobre la gestión municipal.

Oaxaca. Confianza en actores de la sociedad (%), 2017-2023.

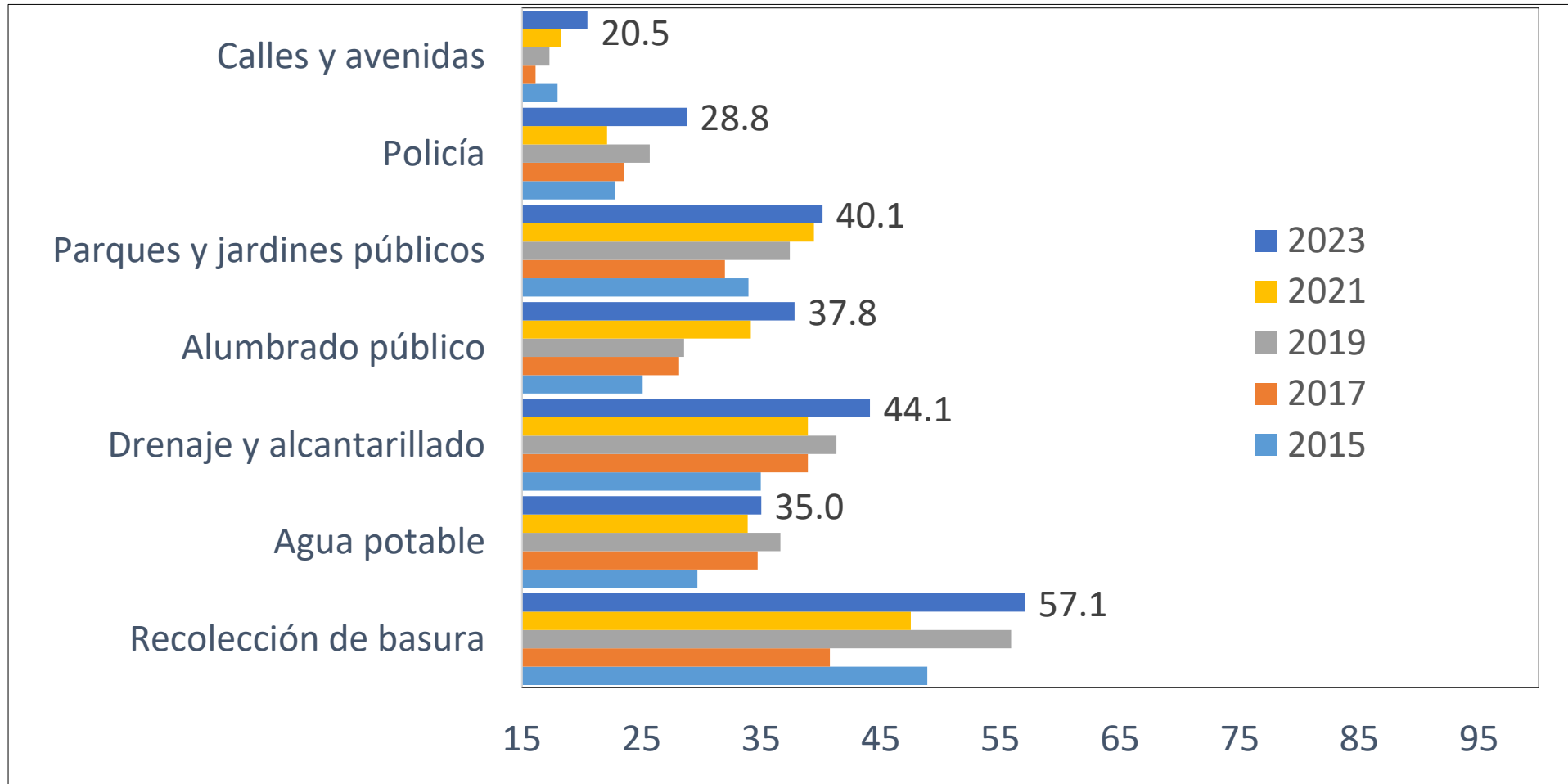


Fuente: Elaboración propia con información de la ENCIG. INEGI

1. Oaxaca. Percepción de la población sobre la gestión municipal. Nivel de satisfacción general con los servicios públicos (%), 2017-2023.

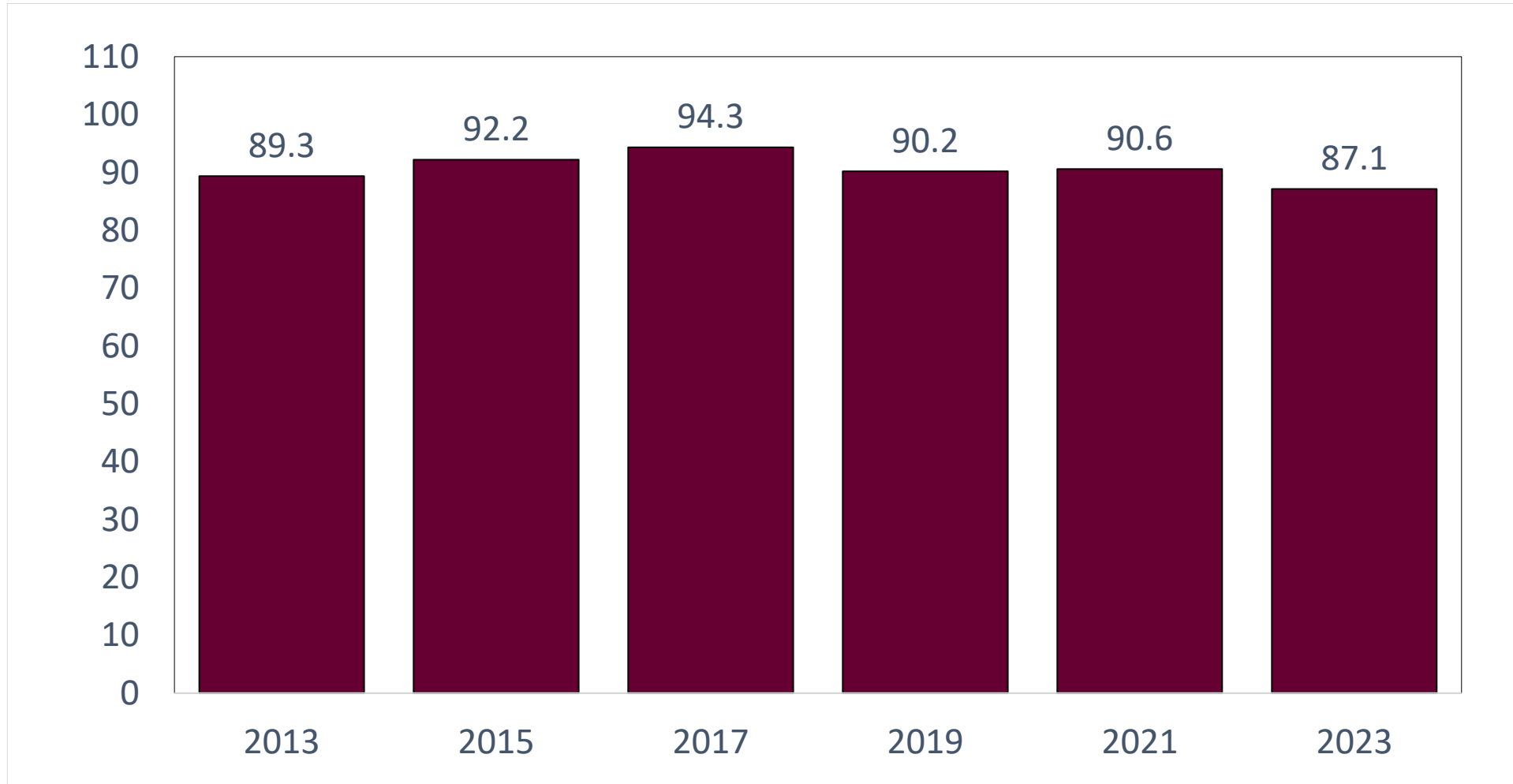


Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la ENCIG INEGI

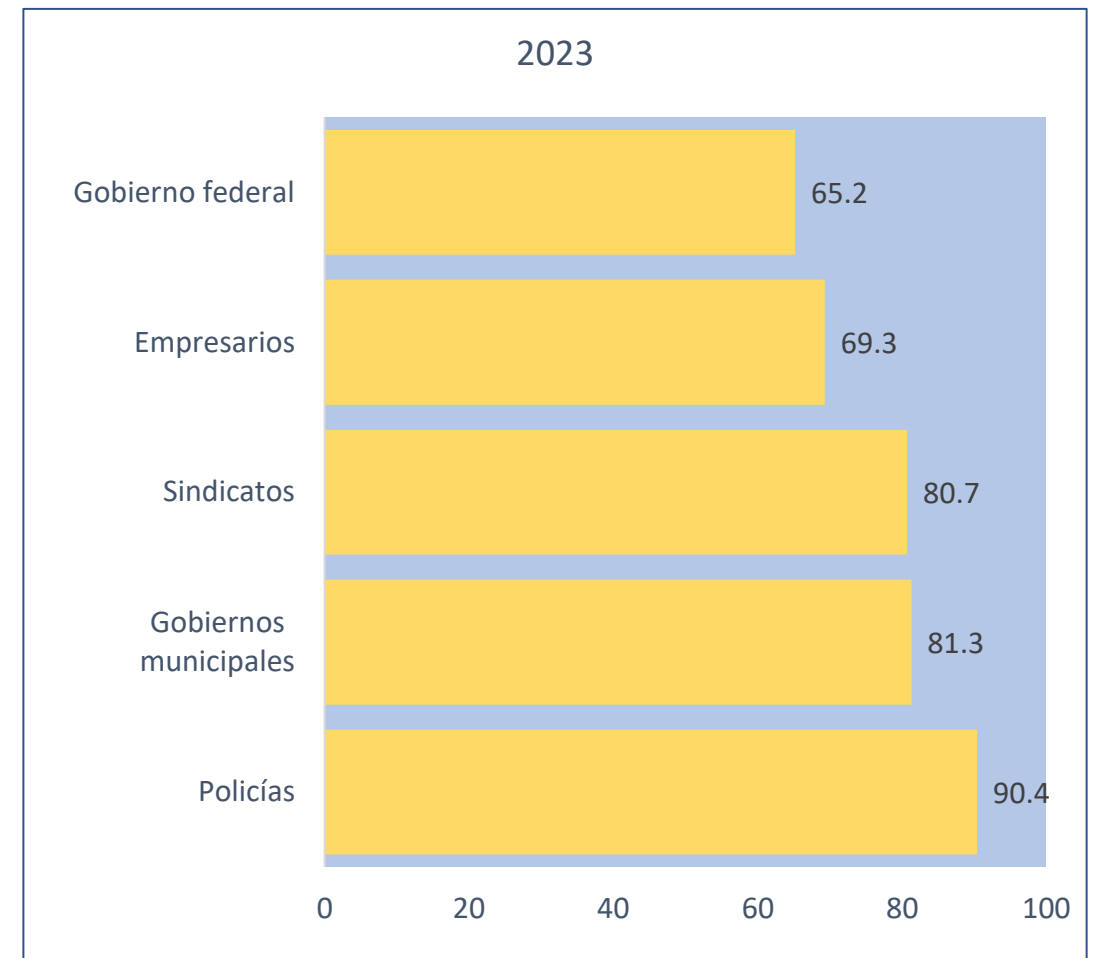
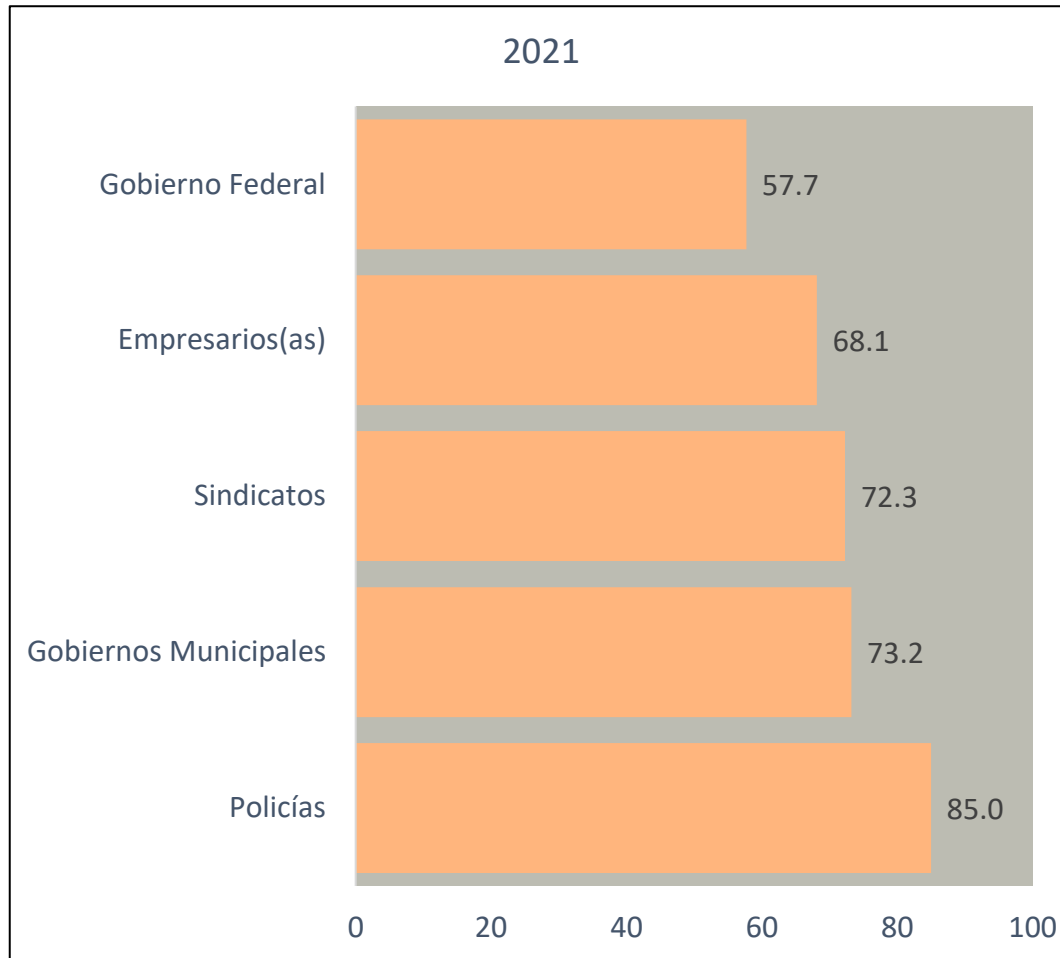
Oaxaca. Percepción de la población sobre la gestión municipal. Frecuencia de la corrupción (%). 2013-2023.



Fuente: Elaboración propia con información de la ENCIG 2013-2023 INEGI

Oaxaca. 1. Percepción de la población sobre la gestión municipal

La corrupción según actores(%), 2021 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de la ENCIG 2021-2023. INEGI

Contactos:

Mtro. Fredy Waldemar Hernández Gómez.

Director de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal.

Celular 951 1495734

Correo electrónico: dir.gestionpublica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx

Mtro. Mario Jiménez Gómez.

Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

Celular 951 250 26 50

Correo electrónico: dpto.gestionetica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx

Ing. Mariana Morales Ibarra

Celular 9513230974

Correo electrónico: [**marianaoicmg@gmail.com**](mailto:marianaoicmg@gmail.com)

Para conocer más:

1. Cámara de Diputados Federal (2014) Ley general de responsabilidades administrativas
2. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). 20010. Gestión pública iberoamericana para el siglo XXI.
3. Diego, B. O. (2009). La ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público. Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. México.
4. INEGI. Varios años. Encuesta Nacional de Calidad e impacto gubernamental. Aguascalientes. Méxic
5. Municipio de Oaxaca de Juárez. 2022. Código de ética para las personas servidoras públicas del municipio de Oaxaca de Juárez.
6. INAI. (2014). Ética pública. Manual del participante. México D,F.